

Clasificación del patrimonio



ILAM propone la clasificación según el patrimonio y la tipología de instituciones derivadas de éste buscando fines integradores. Las Instituciones Patrimoniales, de carácter estatal o privado, son organizaciones sin fines de lucro abiertas al público, las cuales si bien presentan temáticas diferentes, las amalgama el hecho de que su propósito es la preservación, investigación y principalmente la comunicación del patrimonio cultural y/o natural, a un público heterogéneo por medio de estrategias diversas.



Museos de Arte:

Dedicados a la exposición de obras de bellas artes, artes gráficas, aplicadas y/o decorativas (presentando diversos períodos y estilos). Forman parte de este grupo los de escultura, galerías de pintura, museos de fotografía y de cinematografía, museos de arquitectura, museos de arte religioso y las galerías de exposición que dependen de las bibliotecas y archivos.



Museos de Antropología:

Dedicados a la conservación y puesta en valor de las manifestaciones culturales que testimonian la existencia de sociedades pasadas y presentes. Incluyen a los museos de arqueología y los de etnología y etnografía que exponen materiales sobre la cultura, las estructuras sociales, las creencias, las costumbres y las artes tradicionales de los pueblos indígenas, grupos étnicos y campesinos.



Museos de Historia:

Dedicados a presentar la evolución histórica de una región o país durante un período determinado o a través de los siglos.



Incluye a aquellos de colecciones de objetos históricos y de vestigios, museos conmemorativos, museos de archivos, museos militares, museos de personajes o procesos históricos, museos de "la memoria", entre otros.

Museos de Ciencia y Tecnología:

Dedicados a una o varias ciencias exactas tales como astronomía, matemáticas, física, química, ciencias médicas, así como los diversos procesos productivos de materias primas o productos derivados. También se incluyen los planetarios y los centros científicos.



Monumentos / Centros Históricos:

Su finalidad es la de destacar y preservar una obra arquitectónica o escultura declarada Monumento (ej: iglesia, cementerio patrimonial, etc.) o conjunto de ellas integradas en un Centro o casco histórico, que presentan especial interés desde un punto de vista artístico, arquitectónico, histórico o etnológico.



Museos Generalizados:

Poseen colecciones mixtas (patrimonio natural y cultural) y que no pueden ser identificados por una colección principal. Generalmente estos son los museos nacionales y algunos regionales que incluyen tanto la historia natural y cultural de determinados territorios.



Museos-Comunidad:

Buscan presentar una visión integral del patrimonio cultural, tangible e intangible, y de su entorno natural, desde un enfoque que se genera al interior de la comunidad (ej: eco-museos, museos comunitarios, museos locales, etc.)



Sitios Arqueológicos/Históricos:

Poseen vestigios arqueológicos o históricos y se encuentran dentro de una zona natural, brindando una visión integradora respecto a la relación ser humano - naturaleza. Cuentan con Centros de Interpretación o pequeños museos de sitio para información de los visitantes.



Museos de Ciencias Naturales:

Dedicados a la exposición de temas relacionados con una o varias de las siguientes disciplinas: biología, botánica, geología, zoología, paleontología, ecología, entre otras.



Acuarios:

Su especificidad es la de exponer especímenes vivos de animales y plantas acuáticas y donde se reproduce la vida marina.



Jardines Botánicos:

Su especificidad es la de cultivar y presentar especies vegetales herbáceas y / o arbóreas.



Zoológicos:

Su especificidad es la de conservar vivas, criar y exponer distintas especies de animales, tradicionalmente exóticos o salvajes y actualmente la fauna originaria del país o región.



Parques Naturales:

Los parques son museos verdes encargados de velar por la protección del medio ambiente y que brindan un servicio al público con fines educativos y de esparcimiento, situación que los define como museos.





El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación.

El *patrimonio tangible* está constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros. Se subdivide en: bienes muebles y bienes inmuebles.

El *patrimonio intangible* puede ser definido como el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena.

Son las manifestaciones no materiales que emanan de una cultura en forma de saberes (conocimientos y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de las comunidades), celebraciones (rituales, festividades, y prácticas de la vida social), formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y lugares (mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tienen lugar prácticas culturales).

El patrimonio intangible se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

Se debe evitar una polarización o dicotomía conceptual entre el patrimonio tangible e intangible, uno no es más importante que otro y ambas nociones deben ser concebidas como complementarias, pues aluden a dos dimensiones de una misma realidad.



El Patrimonio Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores.

Está integrado por:

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción,
- los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

También se consideran como parte de este Patrimonio las colecciones y especímenes provenientes del entorno natural que son investigados, preservados y expuestos en las instituciones museológicas (como jardines botánicos, zoológicos, acuarios y museos de ciencias naturales).



Inscribe tu institución al Directorio de Museos y Parques gratuitamente en:

www.ilam.org

tu conexión al patrimonio latinoamericano

ilam@ilam.org



El Patrimonio Cultural - Natural parte de una visión donde la aproximación al patrimonio se redimensiona, entendiéndolo como un patrimonio integral que en América Latina es un continuo inseparable, como tal, es expresión de una intensa y permanente relación de los seres humanos y su medio.

El Patrimonio Cultural-Natural está constituido por elementos de la naturaleza que se mantienen en su contexto original, intervenidos de algún modo por los seres humanos. Ejemplo de ello son:

- vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original;
- vestigios fósiles paleontológicos asociados a actividad humana in situ;
- vestigios subacuáticos de actividad humana,
- y el Paisaje Cultural, producido en un determinado tiempo y espacio, que se ha mantenido inalterable.

“Entendemos el Patrimonio Integral como el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente y que una generación hereda / transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia. Todo patrimonio se genera localmente y es producido en un espacio y en un tiempo histórico determinado, incluidos los aportes culturales de los inmigrantes considerados como parte de este mismo proceso histórico. El paso del tiempo y el consenso social permite que este patrimonio local pueda llegar a ser asumido como patrimonio regional, nacional o mundial”. (DeCarli, 2007)

Las definiciones sobre los diversos patrimonios presentadas han sido redactadas haciendo consulta de los siguientes documentos:

- UNESCO: “Convención de 1972, Declaración de 1982, Recomendaciones de 1960, 1968 y 1978”.
- “Marco Conceptual”, Dirección General de Patrimonio, Secretaría de Cultura, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Web: <http://dgp.at.buenosaires.gov.ar>, Enero de 2004.
- “Reunión de expertos en Patrimonio Cultural y Natural”, Convenio Andrés Bello (CAB), Bogotá, Documento impreso Diciembre, 1999.
- “Talleres de Análisis: El Patrimonio Cultural de la Nación frente al siglo XXI: Conclusiones”, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México, Documento impreso, Agosto de 1999.
- “Un Museo Sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio”, Georgina DeCarli, UNESCO, 2007.